



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN

UNIDAD DE
GESTIÓN
EDUCATIVA
LOCAL MOHO

ÁREA
PERSONAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Moho, a través de la Dirección, **comunica** a una reunión de inducción para el proceso de contrato de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276.

A los directores de las siguientes Instituciones Educativas, a continuación, se detalla:

I.E. Primaria N° 70634 Collorani

I.E. Primaria N° 72391 Occopampa

I.E. Primaria N° 72374 Ninantaya

I.E.S. Agro Industrial 128

I.E.S. Ninantaya

I.E.S. San Francisco de Borja

I.E.S. Agroindustrial Pomaoca

I.E.S. Llaully

La Inducción de proceso de contrato será el día 03 de diciembre a partir de 8:30, en el auditorio de la Ugel Moho.

Moho, diciembre 2025

LA DIRECCION